

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRÓNICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuadrilla, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUBSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración A. de Figueras 18



BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender a aquella con toda la solitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Rio 48 y 50.

EQUIPOS PARA NOVIAS

Ruiz de Velasco

Montera 7 Madrid

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad, en camisas del día, y de noche *Sant de Lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.

Colchas de muselina, de la India confeccionadas con cifras entredosas y calados estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan a mano.

PRECIOS FIJOS

SE ENVIAN CATALOGOS

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de suspensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELLENDEZ VALDES, 37.

LA ELECCION DE SENADORES

El empeño que tienen los gabinetes monárquicos, de que triunfen los candidatos a la Diputación a Cortes que encasilla el ministro de la Gobernación, aun cuando no los conozcan en los distritos que les adjudican, suele ser causa de disturbios y de que a veces pierdan la vida algunas personas de las que toman parte en la lucha.

Pero en las elecciones de senadores, las cosas se resuelven con más tranquilidad. Como los Gobiernos tienen en cada provincia mayoría de compromisarios, la candidatura oficial triunfa casi siempre sin que surjan dificultades ni ocurra el más leve disgusto.

La candidatura para senadores por esta provincia, que publicamos ayer, es la que triunfará hoy si al Gobierno no se le ha ocurrido modificarla. Será, pues, senador por

la región extremeña el Sr. Ordoñez, a quien nadie conoce aquí, pero al cual votarán los compromisarios fusionistas y probablemente los amigos de D. Eugenio Silvela.

Por ese lado, esto es, por el de la elección de senadores, no presenta el horizonte la más ligera nubecilla. ¡Dios quiera que no asomen por otra parte nubarrones muy negros, anunciando una gran tempestad!

Cosas del teatro

Hace tres ó cuatro años escribió don Juan Valera unos sabrosos artículos acerca del teatro libre, tema que pasó de moda... hasta nueva orden, y de ellos copiaré dos párrafos que no han perdido la oportunidad, ni la perderán en mucho tiempo, como podrá ver el curioso lector.

Decía el Sr. Valera: «Otra cosa de que importaría muchísimo que cuidase la junta directiva, es de que el personal (para el teatro modelo) fuese muy guapo, en particular las mujeres.» Y en otra parte: «... las mujeres y los hombres que contemplan lo bello en las representaciones artísticas, se enriquece la imaginación, é influyendo esto en todo el organismo vital, hace que nazcan chiquillitas y chiquillos preciosos.»

A un lado enojosas disquisiciones antropológicas para dilucidar si la última afirmación puede formularse así tan de plano, concediendo secundaria importancia a las leyes de selección, herencia, etcétera, que son las que podrían explicar bastante mejor el nacimiento de muchas niñas y niños bonitos, ello es que en lo tocante a que en los escenarios deben presentarse hermosas figuras (sobre todo y principalmente de mujeres, pues en estética hombruna allá las espectadoras emitirán su voto); digo que en lo que toca a la necesidad de presentar mujeres guapas y bien hechas en las tablas... todos daríamos algo bueno por mirarnos en ese espejo.

Si D. Juan Valera conociese ese mundo aparte que se llama el teatro por dentro, a buen seguro que hubiera expresado tan luminosa idea en el sentido puramente teórico, problemático é hipotético, y con la misma *bonhomie* y deliciosa candidez con que nos habló, en ocasión distinta, de cierta soñada anarquía, cosa así como una balsa de aceite, realizable dentro de algunos miles de años... Poco menos difícil sería presentar al público un cuadro completo de mujeres y hombres guapos, capaces todos (unas y otros) de manifestar, además de su guapeza, otras condiciones tanto ó más necesarias al arte.

En los teatros corrientes, con su indispensable *caballo blanco*, es decir, en casi todos los teatros que funcionan en España, ya se procura un personal presentable; pero ¿se consigue realizar semejante empeño?

En las compañías de verso, formadas por un número relativamente escaso de cómicos, aún puede intentarse reunir un lucido personal; pero en las de zarzuela, género en que precisamente hay sobradas ocasiones de exhibir las formas, es empresa punto menos que imposible.

Hay que exhumar á Arderius, cómico de talento, pero que substituyó la escena española importando de las Galias un «género hediondo» (como dice Faneu), y recordar que en el ejercicio de sus funciones de empresario exigía, para el ingreso en el coro de señoras, la previa ex-

hibición de... los países bajos, y si no le petaban no había contrata posible.

¿Presentó Arderius en los *Bufos* algunas figuras desgarradas, escuálidas, ruines? Sí que las presentó; aquellas infelices eran las que cantaban. Las guapotas estaban allí de manifiesto para lucir sus formas: eran figuras decorativas.

Y desde Arderius hasta la fecha, los empresarios y organizadores de compañías zarzueleras ó de verso, tienen que recordar á cada triquitraque la famosa cantinela:

Dióle Dios al hombre dones infanitos: cuando pitos, flautas, cuando flautas, pitos.

Es decir: cuando guapas, no tienen voz ó no saben lo que se pescan en las tablas, ó son más duras de molera que un marmolillo; cuando buenas cantantes ó actrices, son de tan fea catadura que dan ganas de llorar.

Claro es que las hay; ¡ya lo creo! que reúnen algunas de las más estimables condiciones que se exigen ó deben exigirse á la gente del teatro. Miel sobre hojuelas. Pero estas afortunadas que, además de ser bonitas, tienen voz regular y suficiente cacumen para interpretar de un modo razonable los papeles que se les confía, hacen pronto su carrera y no tardan en divorciarse del montón anónimo.

Pero esto es la excepción; las demás están *desequilibradas*, y abundan que es un portento las chicas del coro más feas que Pío y que cantan bien ó mal, y las de regular palmito y pasaderas hechas, que no cantan ni bien ni mal, pero que hacen bulto y recrean la vista.

¿Qué más quisieran los empresarios que disponer de un pelotón de muchachas hermosas que no fueran mudas? ¿Qué no darían los *morenos* por recrear sus ojos en la contemplación de esas *bellidas* que para el teatro pide el Sr. Valera, aunque solo fuese por la esperanza de lograr, á fuerza de desojarse, una bellísima progenie?

Lo que ahora vemos descorszona á cualquiera... Cuando se aproxima á la embocadura el coro de señoras desplegándose en alas... ¡qué piernas, qué brazos, qué clavículas y qué omóplatos nos enseñan! Eso sí, hay variedad; una lamentable variedad de tipos: gordas y achaparradas, escuálidas y larguiruchas; aquellas insultando al pudor con redondeces monstruosas, estas lisas y llanas, las más con las tibias en forma de paréntesis, las otras en cualquiera otra forma rara y antiestética, y no falta quien saiga á las tablas mostrando sin pizca de disimulo los avanzados signos de la maternidad...

Todo esto está muy mal; se impone, en efecto, la necesidad de hacer escrupulosa selección de mujeres hermosas... y, exigir á los empresarios y directores de compañías que ó no tengan corazón, ó que sea de bronce ó peña.

¿Qué por qué? El Sr. Valera, persona de muy nobles sentimientos, lo comprenderá fácilmente. Supongamos que se le confiese el cargo de admitir ó rechazar á las señoras de un coro en vías de formación, y que cuando menos lo pensase viase ante su *autoridad estética* á una pobre mujer demacrada, angulosa, fea por todos cuatro costados, pretendiendo su ingreso en clase de *suripanta*...

El Sr. Valera, horrorizado, se negaría rotundamente á contratar aquel esperpento. Conviniente; pero el esperpento narra, con lágrimas en los ojos, la más triste, la más patética de las historias: tiene cuatro hijos, su marido está enfermo, se van á morir todos de hambre, etc., y solo pide dos pesetas, dos miseras pesetas... Ante los sentimientos humanitarios que en el Sr. Valera despierta el relato de la cuidada... prosinde de la estética y tres más.

De todo lo cual se deduce que la única manera de conseguir que el personal para el teatro fuese guapo, sería procurando que abundase el guapo tratando de mejorar nuestra raza, dejándose de contemplaciones de lo bello para que influya en el organismo.

Los griegos debían el vigor, la hermosura y corrección de su raza, más que á la contemplación de la belleza encarnada en estatuas y pinturas (que eran efecto y no causa), á la preferencia con que atendían al desarrollo corporal, á no abandonar el culto de la diosa Hígyes, muy señora mía y madre de la salud, que á su vez lo es de la hermosura; y debíanlo también á la selección, porque en aquel pueblo y en aquella época se daba grandísima importancia á las cualidades físicas, como sabe cualquiera mejor que yo.

No sé donde encontraríamos ahora un Hipérides capaz de presentar ante un tribunal á su defendida, despojándola de las vestiduras para deslumbrar á los jueces inclinándolos á la clemencia; la moderna Friné que tal hiciera, así fuera una venus de carne y hueso, sé yo bien adónde iría á parar...

Digo, pues, y concluyo, que con teatro libre ó no libre, es tarea árdua realizar el bello ideal del Sr. Valera; más que tareas árduas, eso es, hoy por hoy, pedir la luna...

RAMIRO BLANCO.

COLABORACIÓN.

De Villanueva de la Serena (1)

¡Qué bien se respira en estas alturas! A mi alrededor, el agudo chirrido de las águilas que, al primer anuncio del día, se asoman por entre los picachos de las rocas para saludar al sol, como diciéndole que después le contemplarán desde la región de las nubes. A mi espalda, la posesión de Entrambas pelias, circundada por las sierras de Castellón, Javanera, Montosilla y Cilleruelo, sobre cuya eminente cresta escribo estas líneas. Olivos, eucaliptus, naranjos, encinas seculares, limoneros, y rosas y amapolas confundidas con las flores de los jarales que semejan pasionarias... A la derecha Madrigalejos, donde halló la muerte á Fernando el Católico, y el cerro de Santa Cruz, tumba de Viriato.

A la izquierda, el Guadiana, soberbio y desbordado con las nieves recogidas de las montañas de Guadalupe, corriendo extruendoso por entre los acantilados de los peñones de Cogolludo, uno de los cuales conserva aún la cueva que sirvió de guarida al bandido Pepe Millán. Al frente, el señorío de Perales, maza de Fraga para... A lo lejos y en horizontes grises, donde se confunden el verde de la tierra y el azul del cielo, pueblecillos que parecen juguetes de niños ó colonias de castores; y el Zujar, donde coloqué la acción de mi primera leyenda, cada una de cuyas estrofas cuenta más ripios que años yo entonces. Y luego, más á la derecha, el Mojafar con sus recuerdos morunos y los castillos de Medellín, Castelnuovo y Magacela que trae á la memoria la trágica muerte de D. Diego de Monroy, víctima de la asechanza del alcaide Francisco Ruiz.

Y en medio del triángulo que forman los tres destartados fuertes, como una mancha de ocre en una inmensa esmeralda, Villanueva de la Serena, á donde ahora van mis miradas y siempre están mis pensamientos.

(1) Traspapelado este escrito, no pudo ser publicado hasta hoy.

II

Villanueva de la Serena. Es imposible sustraerse con los idealismos puros del campo a los insanos realismos de las ciudades. De estos vine huyendo, y veo que no es dable escapar a ellos mientras se tengan corazón y memoria. A tratarlos me empujan, con fuerza incontrastable, sucesos recientes que han servido de pretexto para este escrito. El cambio es brusco; pero no hay otro remedio.

«Puesto ya el pie en el estribo, me dijeron que el Jurado había absuelto al autor de un asesinato y condenado a cadena perpétua al presunto inductor.....»

Desde un «lugar donde toda la incomodidad tiene su asiento» presencié algo, casi inaudito, en un pueblo tan bonachón como Villanueva de la Serena. Partidario de las grandes revoluciones cuando son necesarias y justas, me repugnó aquel motín callejero dado a luz por la codicia, en ayuntamiento cobarde con la ignorancia. Los verdaderos culpables no fueron habidos; los testaferrós fueron absueltos por el Jurado. Se repite la función, y el Jurado absuelve. Llega la tercera y no viene la vencida. Una mujer muerta, una casa apedreada, saqueada y robada; algunos individuos cogidos con las manos en la masa, y el Jurado, absuelve... Conquistas modernas, triunfos de la Libertad y de la democracia... Soberanía nacional sufragio universal, parlamentarismo, Jurado....

En «El año terrible» dice Víctor Hugo que las victoriosas espadas que simbolizaban las glorias de Francia, fueron entregadas, después de Sedan, por la mano de un bandido. En España puede decirse que las conquistas de la democracia y la Libertad han sido vilipendiadas y escarnecidas por los manejos de codiciosos y traidores que solamente se han valido de ellas para explotarlas. ¿Qué son en esta nación desdichada esas cosas? Republicano enragé y demócrata por temperamento, por educación y por enseñanzas, se me conturba el alma al tener que renegar de ellas. No, no; ya no las quiero; que desaparezcan si han de seguir así. El padre honrado y pundonoroso quiere ver a sus hijas, antes que protituidas, muertas.

¿Qué es la soberanía nacional? Arlequín en áureos palacios. ¿Qué es el sufragio? Una burla. ¿Y el parlamentarismo? Una farsa puesta en escena por maese Pedro. ¿Y el Jurado?....

«Cuanto aliento, cuánto heroísmo, cuánto desinterés, cuánta sangre, cuántas lágrimas habeis costado, conquistas santas, augustas instituciones, para veros convertidas en....»

Estos desequilibrios de la conciencia; estas desvergüenzas, cínicas; estas audacias cobardes, porque cuentan con la impunidad y no tienen la temeraria grandeza del empuje de ánimo que lo arrostra todo; estos impudores de mujerzueta, a cuyas mejillas ya no se adhiere ni el carmín postizo de las droguerías, necesitan y están pidiendo a voces, palabras y hechos inventados expresamente....

III

La decoración cambia. Nubes esperas y amenazadoras, que fueron celajillos casi imperceptible a la mañana, adelantan la noche. El sol, prisionero de ellas, apenas si se asoma por entre los huecos que le dejan libre. Ya no es viento suave, sino huracán desatado contra cuya furia protestan con silbido de se pienté chopos y eucaliptos. El Guadiana aprovecha los segundos de ensañamiento del aire para dejar oír sus rugidos de leones enjaulados y contenidos por hierros candentes. Las sierras se cubren con capuchón de nieblas que rompen en copioso aguacero.... Esto es el caos.

Mejor. Del caos, Dios hizo surgir la luz. MIGUEL SANTOS DE MERA. Entrambaspelas y Abril de 1901.

Sección Oficial

El Boletín del 31 publica: Un decreto de indulto. Otro sobre proroga del plazo para liquidar las cajas de primera enseñanza. Circular relativa a un expediente adicional de expropiación. Otro de la Junta provincial de Instrucción pública sobre escuelas de adultos. Registro de la mina de hierro «San Antonio, término de Azuaga, hecho por

D. Rafael Trugillo a nombre de D. José Redondo.

Otro de la mina de hierro «Segunda San José», en término de Azuaga, hecho por D. Eugenio Serrano a nombre de D. Jesús Vills.

Propuesta de aspirantes a escuelas incompletas, hecho por la Junta provincial de Instrucción pública.

Tarifa especial núm. 104, de la compañía del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Edicto del Director de la Escuela Normal de maestros haciendo saber que declarados nulos los exámenes de pedagogía y derecho y legislación escolar, efectuados por el profesor de esas asignaturas en su propio domicilio, suspenso este de su cargo, habrán de esperar los alumnos, que las autoridades superiores dispongan, cómo y cuando deben examinarlos.

Crónica Local

Comunicado

Badajoz 30 Mayo de 1901.

Señor Director del LA COALICIÓN.

Muy distinguido señor mío: Espero de su amor a la verdad y a la justicia, tendrá a bien acoger las siguientes líneas en las columnas de su ilustrada publicación, por lo cual le quedará agradecido su atento s. q. b. s. m.,

PEDRO ARNÓ DE VILLAFRANCA.

Los dos telegramas.

En su número de 30 de Mayo, el «Nuevo Diario de Badajoz» publica dos telegramas, dirigidos por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla al Sr. Director de esta Escuela Normal de Maestros.

El primero de esos telegramas dice al pie de la letra:

«Forme expediente, ordene Arnó examine alumnos incluidos y aguarde respecto excluidos resolución superior; prevengale nulidad exámenes hechos en su domicilio.»

He ignorado la existencia de ese telegrama, hasta que lo he visto publicado por la prensa.

El público calificará la conducta del que oculta las órdenes superiores a quien debe cumplirlas, para hacerlas públicas por medio de los periódicos cuando ya es tarde para que puedan ser obedecidas.

El segundo telegrama dice textualmente:

«En cumplimiento de orden que dicto y comunicaré, vista la resistencia del profesor Arnó a obedecer resolución Rectorado, por lo que se sigue expediente, se suspende a dicho señor de empleo y sueldo; comuníquese.»

Como consecuencia de este telegrama, el Sr. Director de la Normal me pasó el día 29 de Mayo, a eso de las cinco y media de la tarde, un oficio en que me dice que he sido suspendido de empleo y sueldo por la superioridad.

El Sr. Director me calla el motivo de la suspensión, y ahora resulta que esta no tiene más fundamento, que mi supuesta resistencia a obedecer una resolución del Rectorado que nadie me había comunicado.

La suspensión está, pues, fundada en una falsedad. ¿Quién se ha valido de ella para arrancar por sorpresa al Sr. Rector de Sevilla una resolución tan violenta? Eso lo sabrá probablemente el Sr. Director de la Escuela Normal.

En otra ocasión, el mismo Sr. Rector me suspendió del cargo de Director que desempeñaba; y después de algunos meses, examinados por el Consejo Universitario los voluminosos expedientes que se formaron, resultó que el honorable Jefe de la Universidad de Sevilla había sufrido una lamentable equivocación, pues no apareció ni sombra de cargo contra el Director suspenso, mientras que hubieron de ser castigados todos sus destructores.

¿Es posible que el Sr. Rector, en vista de este notable ejemplo, que recae precisamente sobre la misma persona hoy perseguida, no le haya hecho más cauto para adoptar esas medidas preventivas y odiosas, que tan sólo pueden justificarse en casos extremos?

¿Es posible que por una simple delación se castigue, privando de todo recurso al que lo gana con un trabajo asiduo,

antes de que nadie le declare culpable? Ya en otra ocasión se me quiso sitiar por hambre de una manera inicua. Pienso bien el Sr. Laraña, si conviene a su alta dignidad y a su decoro, aparecer vinculado a esa obra de desquicio y de iniquidad.

Los telegramas facilitados por la Dirección de la Escuela Normal al «Nuevo Diario», no son otra cosa que la contestación que se da a mi artículo «¡Yo acusó! Eso es todo.

PEDRO ARNÓ DE VILLAFRANCA.

Ayer contrajo matrimonio la bella señorita Rosario Barbén y Borja, hija de nuestro amigo D. Juan, con el Sr. D. Pedro Thomas García, oficial de la Administración de Correos.

A la boda solo asistieron algunos parientes y amigos íntimos de los contratantes y los padrinos D. Estanislao Barbén y su esposa D.ª Concha Pacheco, hermano y hermana política de la novia. Todos fueron obsequiados con un excelente lunch, en casa del Sr. D. Juan Barbén.

Los recién casados, a quienes deseamos una eterna luna de miel, marcharon ayer mismo al cortijo de la Pinela, propiedad del D. Pedro Thomas García.

SE DAN VALES

DE LA UNION IBÉRICA

(Delegación: Arco-Aguero, 9, pral.) en los establecimientos siguientes:

- D.ª Otilia Yustas.—Colegio de niñas.—Soledad, 32.
- D. Jaime G. Benages.—Colonias y Ultramarinos.—Vasco Nuñez y Menacho, y en la sucursal: Santa Lucía, 4.
- D. Antonio Sartou.—Sombrería.—San Juan.
- Sres. Tomás y Párcio Bernado.—La Columna.—San Juan.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DÍA 28.

Sección 2.ª

- Procesados: Juana Galan y otras, vecino de Mérida.
- Delito hurto.
- Fiscal: Sr. Alvarez.
- Abogado: D. Alfonso Soriano.
- Procurador: D. Manuel Llerena.

JUICIOS POR JURADOS.

Sección 1.ª

- Procesado: Antonio Casado Silva, vecino de Olivenza.
- Delito: Incendio.
- Fiscal: Sr. Vera.
- Abogado defensor: D. Luis Sanchez Rivera.
- El veredicto fué de inculpabilidad y el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

En la sección 1.ª se celebró el día 27 el de la causa contra Vicente Quiterio Sánchez, vecino del Almendrai, por homicidio en la persona de Manuel Becerra.

Fiscal Sr. Vera. Abogado defensor: D. Luis Sanchez Rivera.

El veredicto fué de culpabilidad, apreciando dos circunstancias atenuantes y dos, según parece, de los requisitos, de una eximente.

Así opinó el Fiscal, al pedir que se condenara el procesado en siete años de prisión mayor.

El defensor solicitó la absolución, por estimar que según las contestaciones del veredicto, concurrían todos los requisitos que se exigen para apreciar la circunstancia eximente de haber obrado el Vicente Quiterio en defensa de su persona.

El tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

El juicio terminó a las 3 de la madrugada del día 28.

Quando el procesado salía del palacio de Justicia, algunos parientes del interfecto quisieron arrojarle sobre aquel. La guardia civil impidió que lo realizaran.

La intervención de la benemérita evitó, seguramente que se cometiese un delito en que tuvieran que entender los Tribunales.

Hay quien cree que la blandura del Jurado en lo que se refiere a los atus que contra las personas, puede ser motivo de que

por via de represalias se cometan otros ataques de esa índole.

Matadero.

Reses sacrificadas el 1.º de Junio de 1901

4 toros...	
0 vacas...	
0 bueyes...	1381'038 ks.
1 eral...	
0 ternera...	
4 carneros...	
7 oveja...	
18 borros...	781'500 —
0 machos...	
21 chivos...	
15 cabras...	
00 lechales...	

Total reses... 70 Total. 2162'538

Cognacs Henri Garnier y C.º

Lo de la huelga

Continúan las cosas en el mismo estado que ayer.

El Sr. Gobernador civil reanudó sus gestiones para solucionar el conflicto; y también hicieron alguna el Alcalde y dos Concejales; pero nada se ha conseguido.

Creíase que el asunto se arreglaría bajo la base de comenzar los trabajos agrícolas al rayar el alba, suspendiéndolos una hora después de ponerse el sol y aumentando con igual período de tiempo el dedicado al descanso por la siesta; pero los obreros no se conforman con eso: quieren trabajar de sol a sol, ya que no se aceptó su proposición de principiar sus tareas al venir el día, suspendiéndolas al ponerse el sol.

Gabinete Médico

Pneumo Terápico.

Sucursal de los Establecimientos de Aguas Azoadas é inhalaciones, de Córdoba y Huelva.

Tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio.

MÉDICO DIRECTOR:

Dr. Teodomiro Herrera Barroo. s Horas de sesiones y consultas, de 10 de la mañana á 7 de la tarde. Días festivos hasta las 2.

Melendez Valdés (antes Granada) n.º 55, bajo

CHARADA POR EME

Prima segunda tercera solo produce total, Una dos una cuarta prima de calma, y la sacaras. La solución, en número próximo. Solución a la anterior: Calaverada.

Servicio telegráfico

Noticias de la Coruña.

Madrid 1 (21.)

Telegrafian de la Coruña manifestando que en aquella población reina ya la tranquilidad. Han fallecido varios heridos entre ellos dos señoras. Ingresaron en la cárcel los presidentes de las sociedades obreras. Sigue el cierre de tiendas: escasean los artículos de subsistencia.

Consejo de ministro

Madrid 2 (1'30.)

En el Consejo de Ministro celebrado ayer se acordó que el mensaje de la corona sea breve.

La Comisión de actas la compondrán diputados de todos los partidos.

Se acordó tambien que las sociedades anónimas publiquen sus balances mensuales.

Aprobóse un decreto sobre población de los montes y se decidió que si continúa la tranquilidad en la Coruña, se verifiquen hoy las elecciones de Senadores